

RESOLUCION de 10 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por lo que al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, que regula las subvenciones a la primera contratación de trabajadores autónomos.

Resoluciones de 10 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por las que al amparo de lo establecido en la Orden de 6 de mayo de 2005, sobre subvenciones al Inicio de Actividad de Trabajadores Autónomos, se conceden subvenciones a las primeras contrataciones de los trabajadores autónomos, con cargo al Programa Presupuestarios 771, a los siguientes trabajadores autónomos.

- 1) MA/APC/0001/2005 - EDALAMARIA DJPEROU - 4.208 euros
- 2) MA/APC/0002/2005 - M^º CARMEN MUÑOZ DELGADO - 4.208 euros
- 3) MA/APC/0006/2005 - JUAN C PASCUAL RAMIREZ - 4.208 euros
- 4) MA/APC/0008/2005 - LEOPOLDO DIAZ MUÑOZ - 4.208 euros
- 5) MA/APC/0011/2005 - MARIA J MOLINA MARTIN - 4.208 euros
- 6) MA/APC/0012/2005 - MANUEL VILLANUEVA MORENO - 4.208 euros
- 7) MA/APC/0013/2005 - MARIA A SIERRAS FUENTES - 8.416 euros
- 8) MA/APC/0014/2005 - ANTONIO TRIANA CARVAJAL - 4.208 euros
- 9) MA/APC/0019/2005 - MARIA T ROMERO BAUTISTA - 4.208 euros
- 10) MA/APC/0020/2005 - FRANCISCA I RAMIREZ PULIDO - 4.208 euros
- 11) MA/APC/0025/2005 - FRANCISCO JURADO FERNANDEZ - 4.208 euros
- 12) MA/APC/0028/2005 - M MAR PEDROSA NAVARRO - 4.208 Euros
- 13) MA/APC/0029/2005 - SONIA VILLARUBIA RUIZ - 4.208 euros
- 14) MA/APC/0034/2005 - MIGUEL A PIÉDROTA ORTA - 4.208 euros
- 15) MA/APC/0038/2005 - MANUEL PLATERO ORTEGA - 4.208 euros
- 16) MA/APC/0040/2005 - JONATHAN HAZAÑAS GONZALEZ - 4.208 euros
- 17) MA/APC/0042/2005 - ANTONIA GAMIZ GUERRERO - 4.208 euros

Málaga, 10 de enero de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

RESOLUCION de 10 de enero de 2006 de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por lo que al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, que regula las subvenciones por nuevas contrataciones de las pequeñas empresas.

Resoluciones de 10 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por las que al amparo de lo establecido en el Decreto 149/2005, y la Orden de 21 de julio de 2005, sobre subvenciones a la nueva contratación de las pequeñas empresas, con cargo al Programa Presupuestario 771 a las siguientes empresas.

- 1) MA/NPE/0041/2005 - EUGENIO LLANOS GARCIA - 7.125 euros
- 2) MA/NPE/0042/2005 - NATIMAR GESTIONES SL - 4.750 euros
- 3) MA/NPE/0065/2005 - LOPEZ-PUERTAS RUIZ COELLO, PASCUAL - 4.750 euros
- 4) MA/NPE/0076/2005 - GOMEZ DE LOS RIOS ASESORES SL - 4.750 euros
- 5) MA/NPE/0089/2005 - ASESORIA FISCAL Y FINANCIERA SANCHEZ SA - 3.000 euros
- 6) MA/NPE/0090/2005 - ASESORIA FISCAL Y FINANCIERA SANCHEZ SA - 3.000 euros
- 7) MA/NPE/0093/2005 - LUMITOL SL - 4.750 euros
- 8) MA/NPE/0114/2005 - CONSERVAS UBAGO SL - 4.750 euros
- 9) MA/NPE/0213/2005 - FRANCISCA ROBLES DOMINGUEZ - 4.750 euros
- 10) MA/NPE/0218/2005 - MANUEL SANTANA CISNEROS - 9.500 euros
- 11) MA/NPE/0244/2005 - LAVANDERIA HOTELERA ANDALUZA SA - 12.750 euros
- 12) MA/NPE/0247/2005 - LAVANDERIA HOTELERA ANDALUZA SA - 12.750 Euros
- 13) MA/NPE/0288/2005 - SAJAD 96 SL - 7.481,25 euros
- 14) MA/NPE/0312/2005 - EXCAVACIONES Y TRANSPORTES PACO RUIZ 2004 SLL - 4.750

Málaga, 10 de enero de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 23 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 593/2005, Ejecutoria Negociado 1, interpuesto por don Agustín Rodríguez Quiros y otros ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Cinco de Sevilla.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

RESUELVO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 593/2005. Negociado: 1.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 23 de enero de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Ignacio Serrano Aguilar.

RESOLUCION de 16 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas a Entidades Locales de esta provincia para la dotación de infraestructuras deportivas cuya cuantía no supera la cantidad de 100.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 28 de marzo de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la dotación de infraestructuras deportivas, convocatoria año 2005, con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

- 0.1.15.00.01.18.761.02.46A-4.
- 3.1.15.00.01.18.761.02.46A-0-2006.
- 0.1.15.00.01.18.762.00.46A-3.
- 3.1.15.00.01.18.762.00.46A-0-2006.

ANEXO

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE €
GR-S-41/05-ID	ALBUNOL	Equipamiento deportivo	4.545,00
GR-S-59/05-ID	ALGARINEJO	Equipamiento deportivo	5.140,00
GR-S-74/05-ID	ALHAMA GR.	Equipamiento deportivo	36.539,99
GR-S-77/05-ID	ALMEGIJAR	Reforma piscina municipal	30.000,00
GR-S-76/05-ID	ARENAS DEL REY	Construcción piscina municipal	86.511,56
GR-S-38/05-ID	BAZA	Ref. Vestuarios y constr.. pistas	48.064,84

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE €
GR-S-30/05-ID	BENALUA	Equipamiento deportivo	66.008,85
GR-S-64/05-ID	BUBION	Vallado pista polideportiva	18.000,00
GR-S-69/05-ID	CAMPOTEJAR	Cubierta y cerramiento pista	78.000,00
GR-S-26/05-ID	CASTRIL	Construcción pista volley playa	4.950,00
GR-S-50/05-ID	CENES DE LA V.	Equipamiento deportivo	3.765,99
GR-S-66/05-ID	COLOMERA	Cubierta de pista polideportiva	46.587,76
GR-S-21/05-ID	CUEVAS DEL CAMPO	Construcción Pista polideportiva	96.000,00
GR-S-87/05-ID	CULLAR VEGA	Ampliación y mejora vestuarios	67.500,00
GR-S-14/05-ID	CHURRIANA DE LA V.	Equipamiento deportivo	4.679,55
GR-S-18/05-ID	DUDAR	Reforma pista polideportiva	24.615,83
GR-S-75/05-ID	FORNES	Construcción vestuarios pista	31.644,68
GR-S-56/05-ID	FREILA	Finalización gimnasio multifuncional	30.000,00
GR-S-07/05-ID	JATAR	Reforma polideportivo	51.253,07
GR-S-47/05-ID	JEREZ DEL MARQ.	Reforma vestuarios en piscina municipal	34.669,02
GR-S-71/05-ID	JETE	Construcción piscina municipal	79.000,00
GR-S-11/05-ID	JUVILES	Construcción piscina	100.000,00
GR-S-19/05-ID	LACHAR	Pistas polideportivas en Lachar y	75.000,00
GR-S-53/05-ID	MALA, LA	Reforma vestuarios y patio colegio	30.642,01
GR-S-55/05-ID	MOCLIN	Remodelación y finalización	68.447,07
GR-S-60/05-ID	MOTRIL	Equipamiento deportivo	35.079,24
GR-S-06/05-ID	ORCE	Adquisición material deportivo	6.098,42
GR-S-79/05-ID	PAMPANEIRA	Const. vestuario en pista polideportiva	20.425,36
GR-S-28/05-ID	PEZA, LA	Arreglo campo de fútbol	70.000,00
GR-S-22/05-ID	PINOS PUENTE	Reforma piscina municipal	65.875,00
GR-S-51/05-ID	POLOPOS LA MAMOLA	Equipamiento deportivo	2.209,96
GR-S-01/05-ID	SOPORTUJAR	Equipamiento reposición	1549,31
GR-S-85/05-ID	TORRE CÁRDELA	Adaptación de nave para pabellón	67.500,00
GR-S-31/05-ID	VALDERRUBIO	Equipamiento deportivo	3.118,08
GR-S-45/05-ID	VALOR	Equipamiento primer establecimiento	4.608,00
GR-S-04/05-ID	VALLE, EL	Adquisición material deportivo	1.179,72
GR-S-43/05-ID	VELEZ B.	Equipamiento deportivo	3.067,00
GR-S-58/05-ID	VENTAS DE HUELMA	Reforma y modernización campo de fútbol	28.352,97
GR-S-36/05-ID	VENTAS DE ZAF.	Instalación	12.939,51
GR-S-90/05-ID	VILLAMENA	Equipamiento deportivo	1.000,00

Granada, 16 de enero de 2006.- La Delegada, María Sandra García Martín.

RESOLUCION de 18 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (convocatoria año 2005).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (convocatoria año 2005), con cargo al programa y crédito presupuestado siguiente:

0.1.15.00.01.21..78402.76A .5

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario: Asoc. Prov. de Industriales del Calzado de Huelva.
Expediente: ARAEXP04 EH2101 2005/000001.
Municipio: Valverde del Camino.
Ayuda: 12.884,73.

Huelva, 18 de enero de 2006.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

RESOLUCION de 18 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2005).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2005), con cargo al programa y crédito presupuestario siguiente:
0.1.15.00.01.21..77402.76A .6.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ALCANTARA DIAZ JUAN JOSE	AREEXP04 EH2101 2005 / 000074	BOLLULLOS DEL CONDADO	8.914,50
ALONSO LIGERO ANTONIO GUILLERMO	AREEXP04 EH2101 2005 / 000035	VILLARRASA	677,37
ANTA MORENO FRANCISCO	AREEXP04 EH2101 2005 / 000081	TRIGUEROS	5.796,00
ARROYO SALGUERO PEDRO	AREEXP04 EH2101 2005 / 000005	VALVERDE DEL CAMINO	2.627,50